

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 197 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace constar que los órganos colegiados de gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, han celebrado, durante el mes de junio de 2021, las sesiones que se indican a continuación, habiendo tratado los asuntos que asimismo se señalan:

- Junta de Gobierno de 15 de junio de 2021:

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobación de la certificación nº 4 de la obra "Proyecto separata, parte 2, del proyecto de reforma del Pabellón Rerial de Ciudad Real. Fase 1".
- 3.- Adjudicación del expediente de contratación de las obras de acondicionamiento del camino intermunicipal de Valdemanco de Esteras a Saceruela, 1ª fase (del p.k. 0+000 al 7+400).
- 4.- Aprobación del expediente de contratación de las obras de revestimiento del firme y mejora de señalización y balizamiento de la CR-5044 (San Lorenzo de Calatrava a CR-5011).
- 5.- Aprobación del expediente de contratación de las obras de rehabilitación superficial del firme de la carretera CR-624, Cózar-Valdepeñas, 2ª Fase (del PK 8+000 al 29+780).
- 6.- Aprobación del expediente de contratación de las obras de acondicionamiento de la carretera CR-5021 (tramo de Brazatortas a Cabezarrubias del Puerto) 1ª fase del p.k. 0+600 al p.k. 5+600.
- 7.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes:
 - 7.1.- Certificación nº 3 de la obra de reforma de la hospedería "La Almazara" en Viso del Marqués.
 - 7.2.- Aprobación de la certificación nº 12 de la obra "Proyecto modificado de reforma del pabellón rerial fase 2".

8.- Ruegos y preguntas.

- Junta de Gobierno de 22 de junio de 2021:

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobación de la certificación nº 7 de las obras: "Vial de conexión entre la CR-1341 y la CM-3165 (Ronda Este de Herencia)".
- 3.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes:
 - 3.1.- Propuesta de aprobación de la certificación nº 2 de las obras de "mejora y rehabilitación del firme de la carretera CR-211, de Carrión de Calatrava a Fernán Caballero, 1ª fase (del p.k. 6+750 al 14+271)".
 - 3.2.- Propuesta de aprobación de la certificación nº 7 de las obras de revestimiento, rehabilitación superficial y mejora de la seguridad vial de las carreteras CR-5032, CR-504a, CR-504b, CR-5031, CR-5042, CR-5045, CR-5214, CR-6331 y CR-6441. lote 2 este: CR-5042, CR-5045, CR-5214, CR-6331, CR-6441.
 - 3.3.- Propuesta de aprobación de la certificación nº 4 de las obras de "Rehabilitación integral de la Casa Rueda de Villanueva de los Infantes".
 - 3.4.- Propuesta de aprobación de la certificación nº 4 de las obras de "Reforma de edificio administrativo en c/ Rosa, 3".

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

4.- Ruegos y preguntas.

- Junta de Gobierno de 29 de junio de 2021:

1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

2.- Propuesta relativa a solicitud de ampliación del plazo de ejecución de las obras de “Revestimiento, rehabilitación superficial y mejora de la seguridad vial de las carreteras CR-5032, CR-504a, CR-504b, CR-5031, CR-5042, CR-5045, CR-5214, CR-6331 y CR-6441.- LOTE 2 Zona Este (CR-6441, CR-5214, CR-6331, CR-5045)”.

3.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes:

3.1.- Propuesta de aprobación de la certificación de obra nº 5 “Proyecto separata parte 2 del proyecto de reforma de pabellón ferial fase1”.

3.2.- Relación nº 4 de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados.

4.- Ruegos y preguntas.

En Ciudad Real a 5 de julio de 2021.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.- La Secretaria General, M.ª Ángeles Horcajada Torrijos.

Anuncio número 2229

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>